

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
No. UAECD-SASI-002-2023**

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** ubicada en la Carrera 30 N° 25-90

**2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO**

Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través del portal de contratación SECOP II.

**3. OBJETO:** *“Prestación de servicios logísticos para el proceso de gestión catastral territorial”.*

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 2, Numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios a adquirir corresponden a características técnicas uniformes, la presente convocatoria se desarrollará a través de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por el Sistema de Subasta Inversa electrónica.

**5. PLAZO:**

El plazo de ejecución para el contrato derivado del proceso es **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA**. Dicho término empezará a contar desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

**6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA (CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

El cierre del proceso se realizará automáticamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en el día y hora señalados en el cronograma electrónico.

La apertura de las propuestas del proceso de selección se realizará a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el día y hora señalados en el cronograma del proceso.

La plataforma del SECOP II permitirá generar de forma automática el acta de cierre con el listado de los oferentes que presentaron propuesta en el proceso de selección y la fecha y hora de llegada de cada oferta, una vez el sistema permita abrir las ofertas en la plataforma.

**7. PRESUPUESTO OFICIAL**



El valor estimado para la contratación es de **DOS MIL MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000.000.144)** incluido IVA y demás gastos, costos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

**NOTA:** El proponente deberá tener en cuenta que es un contrato de ejecución abierta (contrato tipo bolsa), es decir, se ejecuta a medida que va adquiriendo el suministro de elementos o la prestación de los servicios requeridos y, se adjudicará por el total del presupuesto asignado, de conformidad con los valores unitarios fijos ofertados.

## 8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo 2 Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03 de fecha 24 de noviembre de 2021) emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

| Acuerdo Comercial    |             | ¿Vigente? | Entidad Estatal Incluida | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial |
|----------------------|-------------|-----------|--------------------------|--|--|---|
|                      |             | si/no     | si/no                    | si/no  | si/no  | si/no   |
| Alianza del Pacífico | Chile       | SI        | SI                       | SI   | NO   | SI  |
|                      | México      | SI        | NO                       | NO   | NO   | NO  |
|                      | Perú        | SI        | SI                       | SI   | NO   | SI  |
| Canadá               |             | SI        | NO                       | N/A  | NO   | NO  |
| Chile                |             | SI        | SI                       | SI   | NO   | SI  |
| Corea                |             | SI        | NO                       | NO   | NO   | NO  |
| Costa Rica           |             | SI        | SI                       | SI   | NO   | SI  |
| Estados Unidos       |             | SI        | NO                       | NO   | NO   | NO  |
| Estados AELC         |             | SI        | SI                       | SI   | NO   | SI  |
| México               |             | SI        | NO                       | NO   | NO   | NO  |
| Triángulo Norte      | El Salvador | SI        | NO                       | NO   | NO   | NO  |
|                      | Guatemala   | SI        | SI                       | SI   | NO   | SI  |
|                      | Honduras    | SI        | NO                       | NO   | NO   | NO  |
| Unión Europea        |             | SI        | SI                       | SI   | NO   | SI  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b> | <br><b>UAECD</b><br>Catastro Bogotá | <b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO<br/>SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA<br/>ELECTRÓNICA</b> |
|--|--|--|

|                                 |    |     |     |    |    |
|---------------------------------|----|-----|-----|----|----|
| Israel                          | SI | NO  | NO  | NO | NO |
| Reino Unido e Irlanda del Norte | SI | SI  | SI  | NO | SI |
| Comunidad Andina                | SI | N/A | N/A | NO | NO |

Conforme al análisis realizado se concluye que al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales vigentes, los cuales establecen los siguientes plazos mínimos a tener en cuenta.

| ACUERDO COMERCIAL                      | PLAZO GENERAL        | PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES. | PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. |
|--|----------------------|---|--|
| <b>CHILE</b>                           | 10 días              | 10 días   | 10 días  |
| <b>PERÚ</b>                            | No contempla plazos. | No contempla plazos.  | No contempla plazos.   |
| <b>COSTA RICA</b>                      | 30 días              | 10 días   | 10 días  |
| <b>ESTADOS AELC</b>                    | 10 días              | 10 días   | 10 días  |
| <b>GUATEMALA</b>                       | No contempla plazos. | No contempla plazos.  | No contempla plazos.   |
| <b>UNION ERUROPEA</b>                  | 30 días              | 10 días   | 10 días  |
| <b>REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE</b> | No contempla plazos. | No contempla plazos.  | No contempla plazos.   |

Finalmente, la Entidad realizó la publicación del Plan Anual de Adquisición en la plataforma SECOP II el 4 de enero de 2023, indicando la necesidad presentada en el presente documento.

#### 9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

El presente proceso NO será limitado a Mipymes ya que no se cumplen los postulados del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

#### 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica, podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y las demás requisitos previstos en el Pliego de Condiciones.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.
6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

## **11. PRECALIFICACIÓN**

El presente proceso no tiene precalificación.

## **12. CRONOGRAMA**

El cronograma corresponde a publicado en la página SECOP II. En cualquier caso, el cronograma podrá ser modificado mediante Adendas en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

## **13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través del portal de contratación del SECOP II.